

## Progreso vs. Progreso

Recientemente, se ha dado a conocer la preocupación por parte de la comunidad científica por el megaproyecto INNA, de la empresa AES Andes en la Región de Antofagasta. Este complejo responde a las iniciativas de hidrógeno verde en curso que, además, busca la producción de energía solar y eólica para la región. Sin lugar a duda, estos proyectos son una vía para la búsqueda de energías limpias. Pero entonces, ¿cuál es el problema? La instalación de este proyecto se ubica a pocos kilómetros de los observatorios astronómicos más importantes de la Región de Antofagasta.

La construcción de un proyecto de este nivel puede ser dañinos para la investigación astronómica por distintos factores, dañando los equipos o afectando su capacidad para la observación, sin embargo, el más importante y evidente es el incremento de la contaminación lumínica en el territorio. Expertos señalan que sus efectos podrían triplicar la luminosidad actual, sin considerar su incremento a largo plazo por desarrollo futuro. Es más que probable que a largo plazo un proyecto de esta magnitud genere mayor infraestructura y actividad, trayendo un mayor nivel de contaminación lumínica. Esto sería poner en grave peligro nuestra posición como la capital mundial de la astronomía.

En situaciones como esta, es necesario evaluar prioridades. Por un lado, tenemos el problema energético y medio ambiental, el cual debe ser prioritario para todos. En ese sentido, el desarrollo de proyectos energéticos de este nivel es esencial para el progreso



“ Hay que considerar que la contaminación lumínica ha tomado importancia a nivel medioambiental”.

Pablo E. González Villarroel,  
astrónomo, doctor en Física.  
Proyecto FIC,  
Conformación de Red de  
Puntos de Observación  
Astropatrimonial en Tarapacá

de una nación y para el mundo. Por otra parte, tenemos nuestro potencial natural para el desarrollo de la astronomía. Contamos con los cielos más limpios y oscuros del mundo, dándonos actualmente más del 60% de la capacidad astronómica mundial. Definitivamente, es necesario traer un equilibrio y “acomodarnos” a todas las necesidades.

Hay que considerar que la contaminación lumínica ha tomado importancia a nivel medio ambiental con la nueva normativa lumínica, no solo para proteger los espacios para la investigación astronómica (lo cual en este caso se debe acatar), sino para el resguardo de la fauna local y la salud de las personas. En definitiva, creo que es posible adecuarnos a ambos objetivos, respetando los espacios y las normativas vigentes, sin perder el beneficio de nuestros cielos oscuros y nuestro objetivo a un futuro brillante para el medio ambiente.